



NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Chalatenango Sur, comunica a la población en general que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública en ese contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 de la LAIP, se solicitó la información de los últimos seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultado, así como también se solicitó modificaciones al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se pueden transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas, a la Encargada de la Unidad de Contabilidad, del municipio quién manifestó lo siguiente: "No se cuenta con la actualización de la información al periodo solicitado, pero se está trabajando en ello". Por lo tanto, habiendo dado cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública, y no teniendo ningún otro informe se da por concluido el proceso para la debida verificación en el Portal de Transparencia.

En la ciudad de Chalatenango a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Licda. Marina Menjívar

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Chalatenango Sur

